



GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Folio

Nº 8213

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



DENSIDAD

Densidad alta

USO DEL PREDIO

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL VERTICAL

VIGENCIA

730 Días, 11-04-2021

CLAVE

L-19638

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO
CALLE/NUMERO OFICIAL

GIG DESARROLLOS INMOBILIARIOS S. A. DE C. V.
ANDADOR VALLE DE TULANCINGO, 190 FRACCION 10 Y 11

COLONIA
ENTRE LA CALLE
Y LA CALLE

FRACC. PORTAL DEL VALLE
ANDADOR VALLE DE APAN

PERITO DE OBRA

NOMBRE: ARQ. ERNESTO PANIAGUA GUERRA
REGISTRO: Fecha de Actualización 13-02-2019
DOMICILIO: ROSARIO CASTELLANOS 6202-28-B
COLONIA: VILLAS VALLARTA
MUNICIPIO: ZAPOPAN, JALISCO
TELEFONO: 36299795
BITACORA: 1590

RECIBÍ

DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN
HORA: FECHA: 17 Abril 2019
NOMBRE: Gabriela Trujillo
FIRMA: [Signature]

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO		DENSIDAD ALTA	PLURIFAMILIAR VERTICAL	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	INMUEBLES DE USO HABITACIONAL			ART. 63 I-A-1-C	\$35.00	M2	2062.84	\$72199.40
LICENCIA DE CONSTRUCCIONES POR METRO CUADRADO	ALGIBE O CISTERNA PARA AGUA HABITACIONAL O COMERCIAL			ART. 63 II-A-1	\$55.00	m3	80.00	\$4400.00
LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREMIOS BALDIOS, BARDEADO EN COLINDANCIA Y DEMOLICION DE MUROS HABITABILIDAD	DENSIDAD ALTA			ART. 63 VII-A	\$20.00	ML	24.80	\$496.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	FORMA			ARTICULO 71-X			1.00	\$7669.54
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	BITACORA			ART. 118-I-B	\$62.00	Pieza	1.00	\$62.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACION MAYOR			ART. 118-I-G-I	\$195.00	Pieza	1.00	\$195.00
				63-V-1-A	\$162.00	Unidad	1.00	\$162.00

\$84783.94

COS: 0.8 CUS: 2.4 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCION HABITACIONAL DE 37 DEPARTAMENTOS EN DOS TORRES DE 16 DEPARTAMENTOS "AMBAR" CADA UNA. POR UN TOTAL DE 2062.84M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 619.30M2 SEGUNDO NIVEL 515.26M2 3ER NIVEL 514.14M2 4TO NIVEL 514.14M2, BARDEO 24.80ML, CISTERNA 80.00M3, COGRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCION 2062.84M2, BARDEO 24.80ML, CISTERNA 80.00M3). DESCRIPCIÓN: CADA TORRE DE 1031.42M2 (1N 259.65M2 2N 257.63M2 3N 257.07M2 4N 257.07M2).

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PRODUCCIONALES POR EL INTERESADO, CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARA ACREDITOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 230 DEL MISMO.

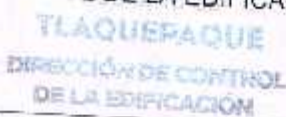
AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS

DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ

COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



COPIA

Rev: AFAL
Cuant: G35A
Se verifican las obras autorizadas, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en los que se autorizó la construcción y/o modificación de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente